

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionista de:
HUMBOTECHI S.A.

En mi calidad de Comisario de HUMBOTECHI S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2000 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado a esa fecha.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1.- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajusta a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de Actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conserva de conformidad con disposiciones legales.

2.- Procedimientos de control interno.

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3.- Resultado económico 2000

La situación de la compañía se mantiene estable a pesar de que el país en lo económico no arranca, ya que la oposición pone limitaciones a los proyectos más urgentes como son el OCP, la privatización y las inversiones en el sector petrolero.

En lo fiscal el sistema discute una reforma tributaria, pero la limitación más importante continúa siendo la elevada tasa de inflación doméstica que persiste aún con la dolarización.

La inflación anual registrada durante el 2000 asciende a 91%. Esta cifra es la más alta obtenida en el Ecuador al cierre de cualquier año de su historia y, de lejos la mayor de América Latina en el 2000.

En el 2001 se ajustarán los precios de los servicios y de los bienes no transables (arriendos, impuesto predial, transporte público, educación, agua, luz, teléfono, combustibles, gas doméstico, IVA), con este panorama no se vislumbra el tan anunciado despegue económico del país. Con ajustes de precios tan importantes el país podría convertirse en uno de los mas caros de América Latina, similar a lo ocurrido en Argentina.

4.- Registro contables y legales

Considero que la documentación contable, financiero y legal de la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes de los estados financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

Activos	USD\$	6.526.44
Pasivos corrientes		8.124.39
Patrimonio de los Accionistas		-1.597.95
Resultado del ejercicio económico		(2.186.34)

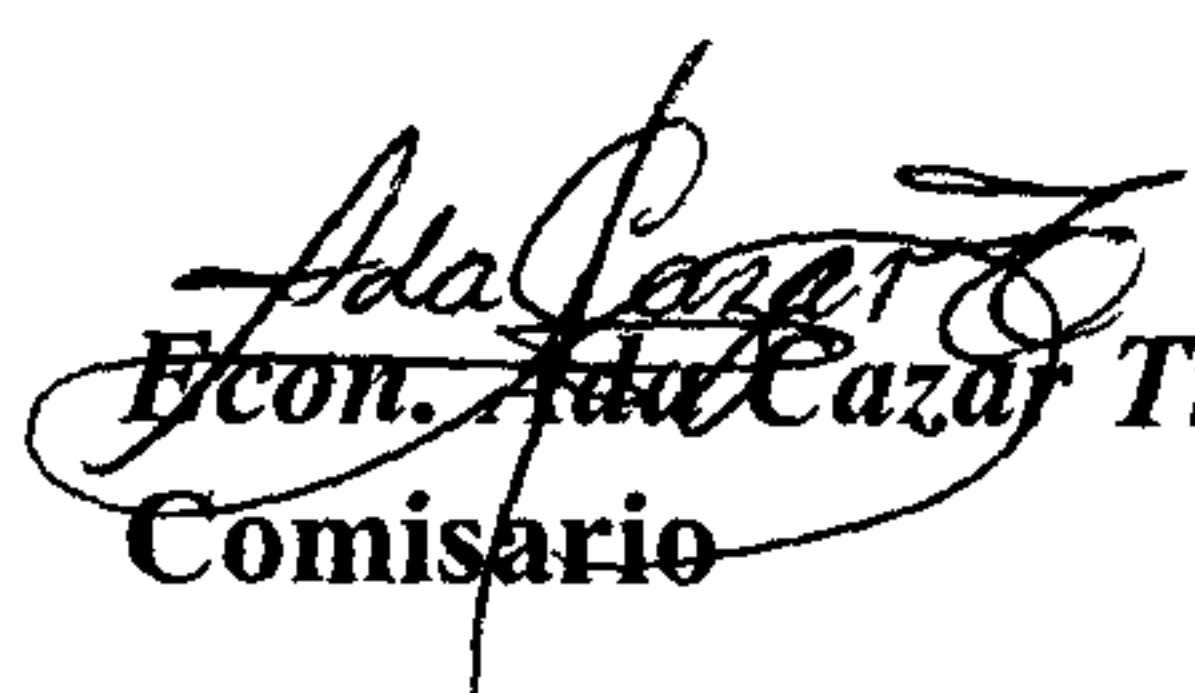
Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, al situación financiera de **HUMBOTECHI S.A.**, al 31 de diciembre del 2000 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado a esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación del Balance General de **HUMBOTECHI S.A.**, al 31 de diciembre del 2000 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil- Ecuador
Abril del 2001


Econ. **Adela Cazar Troya**
Comisario